

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,762

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por 6 meses... 10,50
Por un año... 20,00

SÁBADO 29 DE MAYO DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

OBISPADO DE CORDOBA

En Boletín extraordinario se publicó ayer la siguiente circular:

En vista de la Encíclica *Divinum illud munus* de Nuestro Santísimo Padre León XIII que acabamos de recibir, cuyo importantísimo documento se publicará en el Boletín próximo, venimos en disponer que tan luego como se reciba la presente circular se empiece la celebración de solemne novena al Espíritu Santo en todas las iglesias parroquiales y conventos de religiosas de esta Diócesis, con exposición del Santísimo Sacramento, cantándose ó recitándose el *Veni creator* y las Letanias de los Santos con sus preces y oraciones.

Los señores Párrocos y Vicarios de los conventos de religiosas instruirán á los fieles de los objetos á que se dirigen estas plegarias, según la mente de Su Santidad, que son restaurar el temor de la vida cristiana en la sociedad civil y doméstica y procurar la reconciliación de los que están apartados de la Iglesia católica en la fe y la obediencia.

Nuestro Santísimo Padre ha concedido á todos los que asistan á las preces de esta novena, siete años y siete cuarentenas de perdón por cada día y una indulgencia plenaria en cualquiera de ellos, habiendo confesado y comulgado y uniendo su intención á la del Vicario de Jesucristo.

Además, para los que privadamente oren al Espíritu Santo con la expresada intención durante los ocho días siguientes á la fiesta de Pentecostés, concede Su Santidad las mismas indulgencias que son aplicables en sufragio por las almas del Purgatorio.

Exhortamos á nuestros amados diocesanos á que contribuyan con sus oraciones á los altos fines que se proponen. Nuestro Sumo Pontífice y enriquezcan sus almas con el tesoro de las indulgencias.

De acuerdo con el Excmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, se celebrará inmediatamente en ella la novena mencionada.

Córdoba 27 de Mayo de 1897.—†SEBASTIÁN, Obispo de Córdoba.

HOJAS SUELTAS

Hay algo más blanco que las hojas de la azucena y que la flor del limonero; el alma de una virgen; hay algo más radiante que los rayos del sol estival; la mirada de una mujer que aún no ha tenido tiempo para perder su inocencia; hay algo más sublime que el melódioso trino del ruiseñor; el juramento de amor pronunciado por una joven que aún es niña.

Quisiera dejar satisfecha mi ambición de escritor sin que mis trabajos llegaran jamás al dominio público; hay algo en mí de una rabia dolorosa mezclada con la estúpida satisfacción del amor propio, en los momentos en que emborrongo cuartillas; reflejar los destellos de un alma en quien no lo solicita es ridículo, ó cuando menos inútil; pero conseguir sin esto la popularidad que se desea, es materialmente imposible.

Se ha dicho de Napoleón que su cerebro era el cubo de las facultades humanas; pues bien: el corazón de la mujer que bien ama, es el templo de las virtudes divinas; vale más sentir que pensar; es mejor crear que destruir; cuando el pensamiento humano crea, casi siempre lo hace sobre ruinas; las grandes conquistas, no son más que un compuesto de pequeñas derrotas; las grandes victorias del corazón son siempre sublimes, porque han nacido en la ternura; Dante y Tasso, valen más que Alejandro y César; la *Divina Comedia* y la *Jerusalén Libertada*, son mas grandes que los imperios de Roma y Babilonia; y sobre todo más duraderas; llenan el mundo y durarán lo que él; Santa Elena es muy superior á Semiramis;

¿por qué? porque la virtud es muy superior al orgullo.

No hace muchos días, una mujer joven, muy joven, me preguntó con cierta curiosidad pensadora, interesante y filosófica, que en caso de ser incompatibles el amor y la gloria del poeta, cual de los dos preferiría; Torcuato Tasso y Petrarca me habían enseñado la contestación que le di: el amor hace al poeta, hace á la gloria; creer que esta es una limosna que le dá el público, es un error; está en él mismo, como la luz está en los astros; pues bien: prescindir de lo que puede ser nuestro, será cuando más una locura, pero prescindir del amor que nos hace, del sentimiento que nos ilumina, es ser criminal, parricida, porque es asesinar al mismo que nos dá el ser.

Edgardo Poe, el maestro de la extravagancia, acudió á presenciar borracho la horrible faena de guillotinar á un hombre, y cuando el asesinato legal quedó cumplido, preguntó á alguno que tenía próximo: "Dígame usted, caballero, ¿al verdugo quién lo mata? estoy con el autor francés; creo que disponer de la vida de un hombre es infame, pero pagar á un hermano porque mate á sus hermanos es el colmo de la ridiculéz á fuerza de ser horrendo."

Conozco á un escritor que designó á la prensa periódica con el siguiente título: "Sociedad de socorros mutuos: este mismo escritor reparte algún tiempo después la tercera parte de una edición de su obra" entre los chicos de la prensa y compañía; cuando el incienso no se quema para nosotros, nos hiede; ¡oh, modestia de los poetas...! prosigamos.

He visto á un joven rico rogar una limosna de cinco céntimos á una viejecita de setenta años, ciega por añadidura; dos días después se alababa en mi presencia de haber dado diez pesetas á una mendiga de veinte años, con negros y hermosísimos ojos; me pareció que debía ser cierto, porque el que no conoce la virtud de la caridad, puede ser lo bastante ladrón para comprar á muy bajo precio la joya de más valía.

He leído en algún libro: si oyes decir que no hay Dios, procura saber qué interés tiene en que no lo haya el que tal dice: Hace tres años, conocí á uno de esos hombres que son excépticos por ser algo; negaba á Dios, y me consta que abofeteaba á su madre; era innegable que tenía un gran interés en hacerse la idea de que Dios no existe.

Orar de rodillas, es hermoso; pero orar trabajando, es sublime; el que de algún modo no trabaja, aunque no le necesite para vivir, no merece la vida; es peor para la salud pública que un cadáver podrido, porque es una bestia en figura de hombre, y puede morder en el alma á los que le rodean creyéndole su semejante.

G. NUÑEZ DE PRADO

EXPOSICIÓN

Los profesores veterinarios de esta ciudad han dirigido al excelentísimo señor Ministro de Fomento, una exposición en la que consignan lo siguiente:

Que estimaban había llegado la hora de que se iniciara una época de verdadero progreso para la carrera de veterinaria en España, desde que el excelentísimo señor Ministro de Fomento, movido por un elevado espíritu de sabiduría, de moralidad y de rectitud, publicó la tan celebrada como importante real orden de treinta de Septiembre último, prohibiendo el examen de ingreso por ineficaz en nuestras escuelas y exigiendo en su lugar, como medio de hacer fructuoso el estudio ulterior profesional de los alumnos y fecundo el trabajo de los profesores, una

preparación en los conocimientos generales, lograda por medios académicos en los Institutos y que había de consistir en tener aprobadas las asignaturas de Latín y Castellano, Geografía, Francés, Aritmética, Álgebra y Geometría; que creyeron que era trascendentalísima resolución del excelentísimo señor Ministro de Fomento debía tener inmediato cumplimiento en el curso actual y para los sucesivos creencia en que se vieron asegurados por varias disposiciones emanadas de la Dirección general de Instrucción pública. El ilustrísimo señor Director general del ramo; en efecto, negoció terminantemente á varios aspirantes el 1.º de Octubre y Enero último, atemperándose al más sano criterio legal, autorizándose que se le dieran para verificación exámenes de ingreso. Por conducto de la Escuela de Veterinaria de esta ciudad se ha negado á algunos solicitantes la dicha gracia, y todo, en fin, se autorizaba para confiar en que no volverían á repetirse aquellos exámenes infecundos para el objeto que debían tener y causa de la postroación en que ven nuestras desdichadas Escuelas de Veterinaria y de lo menguado de su propio progreso científico-profesional.

La sorpresa, el estupor de los que, respetuosamente, se han dirigido al excelentísimo señor Ministro de Fomento, no ha podido ser mayor, cuando, a pesar de todos estos antecedentes, se encuentran hoy con una extraña circular del ilustrísimo señor Director de Instrucción pública en que se autoriza á los claustros de nuestras escuelas para examinar de ingreso en las próximas convocatorias de Julio y Septiembre. Esta disposición, que, á la vez, en defensa de intereses particulares y para beneficio de algunos escolares impacientes, echa por tierra todas nuestras legítimas aspiraciones, aplazando desconsoladamente el cumplimiento de la tan aguardada real orden del excelentísimo señor Ministro de Fomento, la anula de hecho, abriendo nuevamente de par en par las puertas de nuestras escuelas para que en estos dos períodos afluja á ellas el mayor número de alumnos con detrimento de toda clase de intereses: del Tesoro público, que pierde el importe de las matrículas de aquellas asignaturas, cuyo estudio en los Institutos había de acreditarse; de los intereses científicos, sanitarios y de los ganaderos, que aquella medida venía á defender y hasta con evidente lesión de la autoridad moral que debe prestarse á toda disposición gubernativa. Por todo lo cual los exponents, según de la rectitud y elevados sentimientos del excelentísimo señor Ministro de Fomento, le suplican que deje sin efecto la circular de 14 de Mayo corriente, en virtud de la cual se autoriza á los claustros de las Escuelas de Veterinaria del Reino para que verifiquen exámenes de ingreso durante los próximos períodos académicos de Junio y Septiembre, y que, por consecuencia, restablezca en todo su vigor lo preceptuado en la real orden de 30 de Septiembre del año anterior.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Resuelto por la Corporación municipal de mi presidencia contratara en subasta pública, por a inmediata anualidad económica, el arrendamiento del terreno que en la vía pública ocupan los aguaduchos y puesto de leche de vacas situado en la calle de Claudio Marcelo, anunciase la celebración de dicho acto, que deberá tener efecto á pujas llanas, en el despacho de esta Alcaldía, de una á dos de la tarde del lunes 31 del corriente, con arreglo á las condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Los parages en que se hallan establecidos los expresados puestos, con la cuota anual que á cada uno de ellos se asigna, son los siguientes:

	Ptas. Cts.
El de venta de leche de vacas situado en la calle de Claudio Marcelo	273 75
El de bebidas refrescantes establecido en la misma calle	273 75
El de igual clase que se halla en la Carrera del Pretorio	180

Para interesarse en la licitación deberán los postores presentar además de la cédula personal y recibo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal una suma igual al 25 por 100 de la señalada al puesto que pretenda, un fiador que acredite ser contribuyente al Estado por territorial, con una cuota que no baje de cien pesetas, á fin de que mancomunadamente con el interesado, garantice el exacto cumplimiento del contrato.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en mencionada licitación.

Córdoba 21 de Mayo de 1897.—E. Alvarez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

EDICTO

Don Antonio Alonso Solano, Juez de primera instancia de esta capital.

En virtud del presente y por providencia de este día, recaída en los autos ejecutivos seguidos en este juzgado á instancia del Procurador don Rafael Giménez Serrano, en nombre de don Joaquín Barrero y Armas, como apoderado especial de don Emilio Carreño y Gabarro, por cobro de pesetas, se ha mandado sacar á pública subasta las ocho novenas partes proindivisas de la casa número trece de la plazuela de Séneca, de esta ciudad, que linda por derecha saliendo con los números nueve y once de la misma calle; por su izquierda con los números uno y tres de la calle de San Eulogio, y por el fondo con las antiguas murallas de esta ciudad; estos linderos encierran una superficie de dos mil doscientos siete metros cuadrados; consta de piso bajo, principal y antigua casa de labor. Y para su remate, que tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado sito calle Marqués del Villar número tres, se ha señalado el día veinte y uno de Junio venidero, á la una de su tarde, por el tipo de cuarenta y ocho mil pesetas de su justo precio, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que los títulos de propiedad de las ocho novenas partes de la citada casa se encuentran de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, bajo la prevención de que los licitadores deberán conformarse con ellos no pudiendo exigir ningunos otros.

2.ª Que no se admitirán en el acto del remate posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y

3.ª Que para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de consignar previamente en la mesa de este Juzgado ó en la Caja de Depósitos una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la tasación que servirá de tipo para dicho acto, sin cuyos requisitos no serán admitidas.

Dado en Córdoba á diez y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y siete.—A. Alonso Solano.—El actuario, Licenciado Pedro Fernández Pintado.

La guerra de Cuba

(TELEGRAMA OFICIAL)

Habana (sin fecha).—Madrid 27.—General segundo cabo á ministro Guerra:

Batallón provisional Baleares en portero Sotolongo (Habana), batió grupo, causando bajas; columna un muerto.

Batallón Vergara, reconociendo Sierra Animas (Pinar), destruyó campa-

mento é hizo nueve muertos; tuvo un muerto y 10 heridos.

Al atacar campamento estalló bomba sin producir daño.

Batallón Aragón en Loma Mullo, destruyó campamento, hizo cinco muertos.

Batallón Reina, en reconocimientos, tomó campamento Maluche, hizo seis muertos; en diversas emboscadas hizo otros siete muertos y tuvo dos heridos.

Batallones Canarias y Baleares batieron rebeldes en Carbajal, hicieron 3 muertos; en Perico Pozo volvieron á batirlos, haciéndoles 17 muertos, uno titulado teniente; en Pozas y Tres Palmas hicieron otros 7 muertos; por nuestra parte, teniente Baleares Francisco Crespo herido leve.

Voluntarios de Dimas, después de conducir convoy á Manajas, fueron sorprendidos el 11 por rebeldes en Santa Cruz del Pino, resultando teniente guerrillas Andrés Castro y 8 tropa muertos, teniente voluntarios Luis Egan y 5 tropa heridos.

Presentados, 5.—Ahumada.

VARIAS NOTICIAS

Nueva York 27.—El nombramiento de nuevo representante de la República en Madrid preocupa á los hombres políticos y ofrece serias dificultades.

Mac Kinley entiende que debe designarse á una persona que por sus antecedentes resulte grata á España, é indica al senador por Vermont, Mr. Georges Edmunds, que votó contra el reconocimiento de la beligerancia.

El secretario Sherman no ve con gusto esta candidatura y se esfuerza para ir ganando tiempo con el propósito de que prevalezcan las aspiraciones de un íntimo amigo suyo.

Los secretarios, reunidos en Consejo, acordaron enviar al cónsul general mister Lee instrucciones que ayer tarde se le telegrafiaron á fin de que reuna á todos los cónsules, facilitando así su comunicación con el delegado Calhoun.

Para cubrir las formas publica la prensa una nota oficiosa diciendo que la reunión de cónsules presidida por Lee tiene por objeto informar acerca de la distribución más acertada de socorros entre los súbditos americanos indigentes.

Mac Kinley ha manifestado de un modo categórico á la subcomisión de Negocios Extranjeros del Senado y al *speaker* de la Cámara de representantes, que en los primeros días de Junio, á más tardar, definirá su actitud con España en los asuntos de Cuba; basándose en los informes que remita al Gobierno la Junta de cónsules.

Casi todos los periódicos dedican especial atención al problema cubano.

Londres 27 (12,12 t.).—La prensa publica despachos de Washington, en los que se indica que habiendo desaparecido la infundada creencia, por algunos esparcida, de que España aceptaría proposiciones sobre la venta de la isla de Cuba, se supone ahora que el Gobierno de los Estados Unidos ha hecho proposiciones que tienden á buscar otras soluciones pacíficas sobre la base de la autonomía radical, y que se espera el resultado de las negociaciones entabladas.

Londres 27.—A juzgar por lo que indican algunos telegramas de los Estados Unidos, los laborantes, apoyados por varios capitalistas norteamericanos, han iniciado una activísima campaña para que el Gobierno de Washington ejerza una mediación en los asuntos de Cuba sobre la base de la compra de la isla.

En el Senado norteamericano continúa el debate sobre el proyecto de ley recargando los derechos arancelarios.

Todavía no se ha resuelto el nombramiento de la persona que ha de desempeñar el cargo de ministro de los Estados Unidos en Madrid.

Con S. M. la Reina celebró ayer una entrevista el señor ministro de Fomento, señalando S. M. la hora de las diez de la mañana del lunes próximo para que el tren real salga de la corte con dirección á Aranjuez, donde ha de celebrarse la ceremonia de descubrir la estatua del Rey D. Alfonso XII.

Acompañarán á la Augusta dama los ministros de la Corona, los jefes de Palacio y la alta servidumbre de servicio.

Verificada la inauguración, el Gobierno regresará á Madrid á las tres de la tarde en tren especial, con objeto de poder asistir á las Cámaras, quedando en Aranjuez con la Corte el ministro de Marina.

La Reina regresará á las ocho de la noche.

Las subcomisiones de Hacienda, Guerra y Marina, reunidas el miércoles, examinaron los correspondientes presupuestos y acordaron proponer á la Comisión general que emita dictámen favorable.

Los diputados y senadores por la provincia de León se reunieron el miércoles en la tarde en el Congreso para solicitar del señor ministro de Fomento algunos recursos en favor de la Sociedad Económica de Amigos del País de aquella provincia, y para ocuparse de los asuntos generales de la misma.

Después, una Comisión compuesta de los Sres. Molleda, Lázaro, Regueral, Allende, Mesa, Mena y Villarino, estando también representados los señores Alonso Castriello y conde de Peña-Ramiro, por los señores Lázaro y Molleda, respectivamente, pasó á conferenciar con el señor ministro de Fomento, el que les prometió tener en cuenta su pretensión.

Se ha dicho que el gobernador de Valencia, señor Miranda, será trasladado á Málaga en reemplazo del señor Cánovas y Vallejo.

Todavía no se ha ocupado el Gobierno en designar la persona que haya de ocupar dicha vacante.

CONGRESO OLIVARERO

Ayer, á la hora anunciada, se verificó en el salón alto de la Excm. Diputación provincial de Córdoba la sesión inaugural del Congreso regional olivarero, ocupándose en esta primera del orden que ha de gobernar, en las subsiguientes que se celebren.

Grandes frutos esperamos de este Congreso, que se ha organizado por nuestra Corporación provincial, á excitación del ilustrado y popular redactor del *Heraldo* señor Rivas Moreno, el que propuso se llevara á efecto un acto de esta índole, que podría servir para defender al olivo de las plagas que le combaten, al practicarse las conclusiones que en él se aprobarán.

Numerosa y distinguida ha sido la representación que han enviado los pueblos de nuestra región, y como entre ellos hay hombres de reconocida competencia en estos asuntos, por esto esperamos con gran confianza que no sean improductivos los trabajos que se están verificando.

Asistieron los señores siguientes: don Francisco Milla; don Carlos Carbonell; don Tomás Vélez Ayuzo, Diputado provincial de Jaén; don Zoilo Espejo, representante de la Sociedad de agricultores españoles; don Francisco Rivas Moreno, redactor del *Heraldo* y Consejero de Agricultura; don José Peso; don Juan de Obregón, representante del DIARIO DE CÓRDOBA y de *La Democracia* de Jaén; señor Presidente de la Audiencia; don Diego León, propietario; don José Tubio, propietario de Lucena; don Fernando Cañete, propietario; don Manuel María Rodríguez, Director del Instituto provincial; don León Esteban, representante de la Liga olivarera de Jaén; don José García Cabello, propietario y agricultor; don Antonio Rivas Matilla, Ingeniero de Caminos; don Galo Garate, representante de la Sociedad de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante; don Pablo de Gracia, Alcalde de Espejo; don Pedro Higuera Sabater, Magistrado; don Antonio Ortega y Luque, don José Ortega, don Juan Antonio Barbudo y don Juan Carbonell, propietarios; don Anastasio Giménez, agricultor de Martos (Jaén); don Juan Antonio Díaz del Villar, profesor de la Veterinaria; don Francisco Ballesteros, director de *El Magisterio Cordobés*; don Antonio Ballesteros, propietario; don Antonio Ca-

zo, representante de la Cámara de Comercio é Industria; don Francisco Vargas Machuca; don Pedro Medina Pedrajas; el señor Conde de Torres-Cabrera, Consejero régio de Agricultura; don Antonio Comín, ex-Diputado á Cortes; don Angel Baena; don Luis Juntuito, propietario de Jaén; don Juan José de la Bastida, Diputado provincial; don Agustín Moreno, Concejal del Ayuntamiento de Montemayor; don Francisco Baena, secretario del Ayuntamiento de Doña Mencía; don José Vergara, propietario de Doña Mencía; don Agustín Ruiz, propietario de idem; don Narciso Sentenach, ex-Director del Instituto y Catedrático; don Juan Antonio Almeida, representante del Ayuntamiento de Puente Genil; don Ramón Rabadán y Leal, Director de *La Mañana*; don Pedro Alcalá-Zamora, Director de *La Monarquía* y corresponsal de *La Epoca*; don Rafael Gracia, ex-Diputado provincial; don Rafael Vega, propietario de Espejo; don Antonio Cabello y don Francisco Rodríguez, propietarios de Montilla; don Rafael Blanco, propietario de La Rambla; don Juan Mariano Algaba y don Amador Cuesta, propietarios de Montilla; don Sixto Benítez, propietario de Carcabuey; don Manuel Ortiz; don Calixto de Vargas, de Doña Mencía; don Francisco Barea, de idem; don Angel Vergara; don Sixto Benítez, de Carcabuey; don Atanasio Cámara, de idem; don Francisco González Sanz, representante de la Liga Agraria; señor Marqués de Cabra; don Mariano Sanjuan, propietario de Santisteban del Puerto (Jaén); don Manuel Córdón, propietario de Arahal (Sevilla), y don Miguel Angel Cruz, representante del Castellar (Jaén).

El Presidente de la excelentísima Diputación provincial de Córdoba, señor Marqués de las Escalonias, abre la sesión y pronuncia el discurso de inauguración con gran elocuencia, haciendo ver la necesidad del estudio de las causas de los males que combaten á nuestra agricultura y especialmente de las del olivo, que tanta riqueza representa en esta región; trata de la plaga *La mosca del olivo*, que tantos estragos está causando y dice que desconociéndose muchas de las particularidades de esta enfermedad, esa fué la causa que motivó que la Diputación provincial de su presidencia, citara á esta asamblea, á las personas principalmente interesadas en que tal estado cese. Da las gracias á los señores concurrentes al acto, por haber atendido la invitación de asistencia á el mismo y propone se nombre la nueva presidencia.

El señor don Francisco Rivas Moreno, redactor del *Heraldo de Madrid*, y propietario, propone se dé un voto de gracias á la excelentísima Diputación provincial de Córdoba, por la organización de esta Asamblea agrícola y así mismo dice que espera dé buenos resultados el presente Congreso regional olivarero, y que en las disertaciones debe reinar la sobriedad en el lenguaje y la valía de fondo. Nada de galas retóricas, sino sencillez y naturalidad, con el fin de que no se retraigan los señores propietarios y agricultores, que sean más prácticos que teóricos, de exponer su opinión, que tanto sirve para el esclarecimiento de la verdad en muchas ocasiones.

Hace uso de la palabra otro de los señores concurrentes y haciendo historia de los Congresos agrícolas celebrados en varios puntos de España, se lamenta de que no fueron causa de resultados prácticos, pues después de verificados, nadie se cuidó de ejecutar lo propuesto y reconocido como beneficioso para la Agricultura. Lo contrario espera de el que en la actualidad se celebra, porque á los propietarios y agricultores asistentes, les conviene practicar las determinaciones que se adopten.

Pregunta el señor Rivas Moreno, cuánto tiempo han de durar los discursos que se pronuncien, por no ser posible se prolongue muchos días la discusión de los temas, ni esto tampoco es conveniente y también expone que sería mejor dividir los temas en dos secciones.

Se aprobó por la Asamblea que los discursos duren quince minutos y las rectificaciones cinco.

El señor don Francisco Rivas Moreno propone que no se limiten los temas que se han de desentrañar en cada sesión.

Se nombra una comisión compuesta de los señores Rivas Moreno, Secretario de la Diputación, don Toribio Herrero, Conde de Torres-Cabrera, don

Zoilo Espejo, don Rafael Cabanás, don Narciso Sentenach y don León Esteban, para que reciban los trabajos manuscritos y determinen previamente el orden de las sesiones.

Los ocho temas propuestos se refunden en los tres siguientes:

- 1.º Enfermedades del olivo.
- 2.º Medios de combatirlos.
- 3.º Producción y comercio del aceite en general.

La entrada á las sesiones es libre para todos los agricultores y personas que gusten asistir á estos actos, que entrañan suma importancia é indudable trascendencia.

La sesión continuará hoy á las dos de la tarde.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZÁLEZ.

Gaetillas

—De feria.—La función de fuegos artificiales, anunciada en el programa de festejos para el día 31, se llevará á efecto mañana, cuyo día termina oficialmente la feria. Esta noche y mañana habrá alumbrado á la veneciana, y las músicas municipal, tocarrán en el real de 8 de la tarde, y de 8 y media á 10 y media de la noche.

—Circular.—La Empresa de alumbrado por gas de Córdoba ha distribuido entre su abonados la circular que dice así.—En vista del arbitrio acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión del trece de Abril último, la Empresa de alumbrado público y particular por gas, se opone y se opondrá por todos los medios legales, á que se cobre á sus abonados dicho arbitrio, por considerarlo ilegal dadas las condiciones del contrato celebrado con aquella Corporación el diez y ocho de Julio de 1867.—*La Empresa.*

—El vigía. Tuvo la feria de Córdoba—algunos vientos contrarios.—Vino bien acompañada;—más con papeles mojados.

—Compañía de ópera.—Con la función de amaneco ha terminado su compromiso en Córdoba la compañía de ópera italiana que, bajo la inteligente dirección del maestro don José Toloña, ha actuado en el Gran Teatro. El señor Toloña, fué ayer para Madrid y la prima donña señorita Strakoch ha salido ayer para el expresado para su casa de París. La compañía de ópera italiana ha quedado disuelta en Córdoba.

—En su lugar.—A propósito de la noticia que publicaron varios periódicos de Madrid, rogado el señor don Víctor Jesús de Vega, ilustrado Secretario de Cámara del Obispado de Córdoba, se ha gozostar que su ida á Madrid fué para gestionar asuntos particulares sin relación con los de la diócesis ni con el digno Prelado, cuya salud es por fortuna excelente para ocuparse de cuanto se relacione con su cargo, todo lo que consignamos con mucho gusto.

—Sufragis.—Mañana tendrá efecto el doble general y el privilegiado de cepa en sufragio por el alma de la M. I. señora donña Francisca de Paula Diaz de Morales Perez de Barradas, de García Heller de cuya defunción dimos cuenta oportunamente.

—Trenes económicos.—Con motivo de la feria en Lora del Rio en los días treinta y treinta y uno del corriente y primero de Junio la empresa de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos en esta forma.—Palma del Rio, 2 pesetas 80 céntimos en segunda clase y 1.70 en tercera.—Hornacuelos 4.15 y 2.60.—Posadas, 5.35 y 3.25.—Almodóvar, 6.50 y 3.85.—Córdoba 9.15 y 5.50. En las estaciones de Córdoba, Almodóvar, Posadas, Hornacuelos y Palma del Rio, se expendrán estos billetes para los trenes mixtos que salen de esta capital á la una y cuarenta y seis de la noche de los referidos días veintinueve, treinta y treinta y uno del corriente mes.

—Bien venidos.—Con motivo del Congreso olivarero, cuyas sesiones dieron principio ayer en el salón alto de la Diputación provincial, se encuentran en Córdoba nuestros distinguidos amigos los señores don Zoilo Espejo, Ingeniero agrónomo, y don Francisco Rivas Moreno, ilustrado redactor del *Heraldo de Madrid*, á cuya fecunda iniciativa y profundos conocimientos en este ramo de la riqueza agrícola, se debe el Congreso olivarero. También he-

mos tenido el gusto de saludar en esta capital al ilustrado periodista granadino y corresponsal del *Heraldo* en aquella población don José Peso.

—A cobrar.—La Dirección general del Tesoro público ha circularo las órdenes correspondientes para que por las pagadurías de las Tesorerías de provincias se satisfagan el martes próximo los haberes del mes corriente, á los que lo tienen consignado en las mismas, de las clases activas, pasivas y clero. La asignación por material de oficinas se satisface el viernes próximo.

—Bueno es saberlo.—Se ha dispuesto que los recibos inferiores á veinticinco pesetas se hallan exentos del impuesto de timbre, no necesitando ser reintegrados con arreglo á la cuantía de los autos judiciales en que se presenten para que tengan valor y eficacia en todos los asuntos.

—Solería.—Es muy buena la que en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de San José se ha concluido de poner para inaugurar mejor la novena del Carmen, que mañana da principio. El señor don Manuel Pacheco, representante de la casa de Sevilla, ha hecho una gran rebaja del precio de la solería, deseando contribuir de este modo á la mejora del templo de la Reina y Madre del Carmelo.

—Defunción.—El correo de ayer nos trajo la infansta noticia de la defunción ocurrida en Barcelona hace pocos días, después de dar á luz un nuevo hijo, de la apreciable señora doña Teresa Gonzalez Castro, esposa de don Rafael Camacho Moreno y hermana política de nuestro antiguo y apreciable amigo el acreditado industrial don Fernando Camacho, individuo del colegio de orifices y plateros de esta capital. Al desconsolado esposo y á la familia residente en Córdoba, en donde la finada gozaba de muchas simpatías, enviamos la sentida manifestación del pesar que nos ha producido este triste suceso.

—Subasta.—El día 30 se subasta en Monturque el arriendo de los consumos durante el próximo ejercicio, por el tipo de 9.258 pesetas y 65 céntimos.

—El drama "Soledad".—Nuestro distinguido amigo el notable autor dramático don Federico Arnaiz ha tenido la atención de dedicarnos un ejemplar de su buen drama *Soledad*, á cuya primera lectura tuvimos el gusto de asistir en esta capital, y presentir los aplausos con que ha sido recibido en varios teatros de provincias, especialmente en su estreno en Málaga. Agradecemos al entendido escritor su amable recuerdo, deseándole muchos triunfos en la escena. El eminente Vico se propone ahora estrenar en Barcelona el nuevo drama *Sacrificio*, del señor Arnaiz, y otra obra dramática del mismo autor, que es puramente regionalista.

—Natalicio.—En las primeras horas de la mañana dió ayer á luz una niña, que falleció á los pocos momentos, la distinguida señora doña Teodora Ramírez de Arellano, digna esposa de nuestro apreciable amigo el Alcalde de esta capital don Eduardo Alvarez de los Angeles. El estado de la enferma era ayer relativamente satisfactorio.

—Llegada.—Entre el gran número de personas, que durante los últimos días hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, se encuentra nuestro antiguo y excelente amigo el ilustrísimo señor don Antonio Saiz Lopez, digno jefe de la brigada Topográfica de Badajóz.

—Gracias.—Las ha dado la Junta de instrucción pública á nuestro ilustrado amigo don José García Fernandez y don Angel Martinez, maestros respectivamente de Montilla y de Belmez, por su cooperación en los trabajos estadísticos.

—Regreso.—Lo ha verificado á la plaza de Ceuta el capitán del regimiento de Africa y apreciable amigo nuestro don Francisco Gimenez Lopez-Cidron, después de pasar breves días al lado de su estimada familia.

—Adjudicaciones.—Las de las obras de conservación de la carretera de Córdoba á Almadén fueron adjudicadas provisionalmente al postor don Rafael Navas Morales en la cantidad de 14.795 pesetas, siendo el presupuesto por que salían á subasta 17.844.60; y las de Andújar á Villanueva del Duque al mismo, por 12.475 pesetas, en vez de las 15.031.42 por que se habian presupuestado. El acto tuvo lugar el 25 del corriente.

—Inocente pasatiempo.—Por una pareja de vigilancia y un guar-

dia municipal de la sección montada, fueron detenidos anteayer dos hombres y una mujer, que en una barraca de la feria introdujeron las manos en los bolsillos á un caballero, que se hallaba dentro de dicha barraca.

—Cosas de mi pueblo.—En la calle Alonso de Burgos, y con la misma libertad que pudieran haber disfrutado en una dehesa, retozaban ayer dos jumentos, con evidentes muestras de aprobación por parte de sus dueños, que celebraban con ruidosa algazara la expansión de los rocines. De aquellos retozos tendría que resultar una barbaridad, y con efecto, uno de los jumentos arrolló á un transeunte, que, al caer al suelo, se causó algunas lesiones en la cara. La casa de socorro prestó su benéfico auxilio al paciente, y un guardia municipal llegó cuando se enteró del suceso y ha dado cuenta de los hechos.

—Candidato.—Circular el rumor de que es probable pase á Málaga de Gobernador civil el señor don José Novillo, que lo es actualmente de la provincia de Granada, y antes desempeñó el mismo puesto en la nuestra.

—Otra vez.—Han vuelto á exhibirse algunas monedas filipinas, que proporcionan no pocos altercados. Sería equitativo se mandaran recojer por el Gobierno y se evitarían no pocos disgustos.

—Gratitud.—La Junta de Administración y Gobierno del Real Colegio de Cabra ha acordado dar de oficio las gracias á los señores conde de Torres-Cabrera y marqués de Cabra, por sus gestiones hasta reintegrar á dicha Junta en todas sus facultades de que fué privada por la reforma del artículo 39 del Reglamento.

—Abono de pensiones.—En los días laborables del 1.º al 5 de Junio próximo, quedará abierto en la Caja de la Asociación Mútua del Ejército y la Armada (Plaza de San Miguel número 7, piso segundo izquierda, Madrid) de una á tres de la tarde, el pago de las pensiones de Montepío correspondientes al mes de Mayo actual.

—Socorro.—Con ropas y diez pesetas fué socorrido en la Coruña el soldado del ejército de Cuba Casiano Galan Vega, natural de Córdoba, según acuerdo del mes de Abril último.

—Los tomadores en acción.—Anteayer, en la puerta del café del Gran Capitán, le sustrajeron una peseta que contenía quinientas pesetas en un billete del Banco de España, dos cédulas personales y tres billetes de vuelta del ferrocarril, á Antonio Casares Samá, vecino de Antequera.

—Telegramas.—En Madrid se encuentran detenidos, por no haber sido entregados á sus destinatarios, un despacho expedido en Córdoba para el señor marqués de Oliva, Alcalá 80, y otro en Villa del Rio para Andrade, Farmacia.

—Representante.—Para representar á la Diputación provincial de Granada, en el Congreso Olivarero que se celebra en esta capital, ha sido comisionado el vicepresidente de la Comisión provincial de Córdoba.

—Circular.—El día 25 se ha dirigido una por el señor Gobernador civil á los alcaldes de la provincia para que el mismo día en que la reciban y cuando más en los cinco posteriores, ingresen lo que adeudan por contingente provincial, pues de no hacerlo se exigirá la responsabilidad á los concejales.

—Viagero.—Se halla en esta capital, donde ha venido á pasar la feria, el señor Leguina, nuestro ilustrado amigo, Gobernador de Sevilla y que lo fué de Córdoba, donde dejó numerosas simpatías.

—Rompecabezas.—Todos los días se nos llama la atención sobre las cosas rehundidas, desniveladas ó hechas pedazos en las aceras de muchas calles. Es una obra, que cada día se impone más en Córdoba, la de reparación de las aceras.

—Relación.—El martes empezó á publicar el periódico oficial la de las solicitudes para legitimación de roturaciones.

—Concurso.—Lo habrá el primero de Junio en la Fábrica Militar de harinas de Córdoba para adquirir trigo de segunda clase limpio y del país.

—Extravío.—Lo ha sufrido el resguardo de esta Sucursal á favor de don Antonio Polo Narvaez, del depósito de seis de Septiembre de 1892, im- portante 500 pesetas, y pasados meses sin ser presentado en la Intervención de Hacienda, será declarado nulo.

—Guardia civil.—El primer teniente de esta Comandancia don Miguel

Morillo Lopez, ha sido ascendido a la plana mayor del primer tercio.

Sesión.—Hoy 29 la celebrará la Comisión provincial para despachar asuntos administrativos.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal.—El número 23 da conocimiento de que el día 24 del corriente ingresó en el hospital de Agudos Rafael Paez Diaz, con una herida de arma de fuego en el vientre, al parecer grave, que según dice le causó no sabe quién, en el caserío de San Pablo.—El 64 detuvo el mismo día a un individuo que en una taberna de la plazuela del Moreno robó del cajón del mostrador 65 pesetas, ocupándole al detenerlo 60. Las otras cinco dijo que las había gastado.—El 19 detuvo el día 24 del corriente a un individuo que en su casa calle del Cristo dió de bofetadas a su esposa y la arrastró por el suelo, causándole contusiones.—El 64 detuvo el día 25 a un sujeto que en el real de la feria sacó una navaja para acometer a otro.—El 22 ha denunciado a dos sujetos que en la plazuela de Cueto maltrataron a otro, hirándole en la cabeza con arma blanca.—El mismo denuncia a una mujer que anteayer fué a la casa de otra, en la calle Cardenal Gonzalez, y la insultó y acometió con una navaja, hiréndola en la cara.—Anteayer dos sujetos promovieron reyerta en una taberna de la calle Arca del Agua, y uno de ellos resultó con dos heridas en la cabeza, siendo curado en la casa de socorro.

Príncipe persa.—Según dice un colega malagueño, ayer debió salir para Córdoba el Príncipe de Teherán, primo del Shah de Persia.

Pensamiento.—Se desconfía de la historia antigua desde que se ve el modo de escribir la moderna.

Sección minera.—Se han solicitado sesenta pertenencias de la mina de hierro "La Purísima", del Baranco de Agara y el Rodeo, término de Villaharta.

Cantar.—De tus caricias mis penas —necesidad grande tienen.— Aquellos me dan la vida;—pero mis penas la muerte.

Robo.—La guardia civil de Belmez detuvo en la madrugada del veinticinco del actual en el momento que se disponía a tomar el tren para esta capital el vecino de Hinojosa, Andrés Caballero Torrico, presunto cómplice de un robo de metálico perpetrado en dicha población a las dos de la madrugada del día anterior, consistente en ciento sesenta y dos pesetas; dicho individuo, con siete pesetas que le fueron ocupadas, ha sido puesto a disposición del juzgado.

R. I. P.—El 21 falleció en Cabra el señor don Francisco Moreno Cruz, alcalde de aquella ciudad, y persona muy estimada por su ejemplar conducta y su bondad. En Marzo fué nombrado de Real orden para dicho cargo, que dimitió a fines de Abril por motivos de salud, sin que al morir le hubiera sido aún admitida la renuncia. El vecindario todo, sin distinción de clases ni de partidos, asistió al entierro. Pedimos a Dios por su alma, y nos asociamos al dolor de su inconsolable familia.

E. P. D.—Ha fallecido en Lucena el joven de 15 años don Alfredo Tineo y Hurtado, sobrino del director de nuestro apreciable colega *El Semanario de Cabra*, al que damos sentido pésame.

Otro robo.—En la madrugada del día 26 fué robada la casa de la vecina de Hinojosa Joaquina Castillejo Fernández, efectuándose el escape por el tejado y fracturando una puerta y una ventana. Los ladrones se llevaron 157 pesetas en plata, una docena de chorizos, una paletilla de cerdo, almendras, carne de membrillo y la llave de la casa, habiendo sido detenido el vecino de aquella villa Gregorio Caballero Torrico, como presunto autor del robo.

Atentado.—La guardia civil de Lucena detuvo en la noche del día veinticuatro del corriente a dos individuos, hermanos, vecinos de aquella ciudad, que en un establecimiento de bebidas de la calle de San Marcos, promovieron reyerta con otro, al que amenazaban el uno con una pistola y el otro con una navaja. El de la pistola hizo un disparo a uno de los guardias, sin que afortunadamente le causara daño alguno.

Servicio.—El de rotulación de las calles de Montoro se subasta el día 31 en aquellas Casas Consistoriales.

Robo.—Según participa el jefe de la guardia civil de Posadas, en la noche del 24 del actual fueron roba-

das, por cuatro desconocidos, 200 pesetas en plata y tres bultos de ropa de cama y de vestir, de la casilla de la vía férrea situada en el kilómetro 15 de la línea de Sevilla.

Baños del Horcajo.—Con gusto publicamos hoy la carta que nos envía el propietario de estos baños, señor Lopez y Lopez, dando cuenta de la apertura al servicio público, por reunir aquellos las condiciones reglamentarias. Que sea enhorabuena.

Agencia ejecutiva.—La de la zona de Cabra subasta el día 31 una suerte de tierra en la acequia de la Vega, por el tipo de 1.646 pesetas, y otra del partido de la Esperanza, cañada de Aranda, por el de 10.942.

Llamamiento.—El juzgado de Montoro llama a Rosario Lumberras Martinez, a fin de que el 7 de Junio comparezca en la Audiencia de Córdoba para asistir al juicio oral en causa por lesiones, contra Manuela Maya Rueda.

D. E. P.—Ha fallecido en Granada don Anonio Nieto y Pacheco, ex-presidente de la Audiencia de Utrera y magistrado suplente de la de aquella capital.

Capítulo.—En uno de los que están celebrando los padres carmelitas en el convento de Jerez ha sido elegido Provincial de España el padre Fray Eliseo Durán, prior de dicho convento.

Entre forasteros.—Veo este año una gran novedad en el real de la feria.—¿Cuál?—Que todo el está alfombrado.—¡Alfombrado!—Sí: con fango.

COMUNICADO

Lucena 26 Mayo 1893.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi estimado señor y amigo: en este momento recibo traslado de una orden, fecha veinte y cuatro del corriente, suscrita por el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Marqués del Vadillo, manifestando queda abierto al servicio público el establecimiento balneario del Horcajo, de mi propiedad, en esta provincia; por reunir las condiciones reglamentarias que por la ley se exigen.

Tanto por la publicación de esta, como de la anterior carta, queda a sus órdenes y obligado amigo afectísimo servidor y Capellán que besa su mano, JOSÉ MARIA LOPEZ.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CÓRDOBA

Desde primero del mes de Junio próximo queda abierto el pago de los cupones del vencimiento 1.º de Julio de 1897 de la Denda Perpetua Exterior al 4 por 100 y de los Billetes Hipotecarios de Cuba que continúan depositados en esta Sucursal, con la bonificación del 29 por 100 fijada por el Banco, y desde el 7 y 17 de Junio venidero, los Billetes Hipotecarios de Cuba que resulten amortizados en los sorteos de 1 y 10 de referido mes de Junio con igual tipo de bonificación, y que no sean retirados por los interesados antes de las citadas fechas.

Córdoba 26 de Mayo de 1897.—El Secretario, Federico Heredia.

REMONTA DE CÓRDOBA

JUNTA ECONOMICA

ANUNCIO

El día diez y seis del próximo mes de Junio, a las nueve de la mañana, se celebrará en este Establecimiento una subasta pública para la venta de cuatro potrancas de tres años, clasificadas de desecho.

Córdoba 25 de Mayo de 1897.—El Oficial de Contabilidad, Secretario, Antonio Nasera.—V.º B.º, El Coronel Presidente, M. Gonzalez.

El día diez y seis del próximo mes de Junio, a las diez de la mañana, se celebrará en este establecimiento segunda subasta pública para la venta de una yegua, clasificada de desecho.

Córdoba 25 de Mayo de 1897.—El Oficial de Contabilidad, Secretario, Antonio Nasera.—V.º B.º, El Coronel Presidente, M. Gonzalez.

"LA FERIA DE MAYO EN CÓRDOBA,"

ALBUM ARTÍSTICO-LITERARIO

Se vende a 25 céntimos de peseta en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, en la papelería de la calle Gondomar y en el kiosco del Gran Capitán.

Las obleas medicamentosas,

alterables y quebradizas, de volúmen respetable, necesitan para su absorción agua y una cucharita. En cuanto a la quinina, hace tiempo que se ha reemplazado con las «Cápsulas de Pelletier», del grosor de un guisante, solubles, inalterables,

que obran rápidamente y permanecen tan luego se inicia riento.

NOCHE Y DIA

que sufriendo terriblemente, no que húmeda y perezosa, me usando las píldoras expectorantes HEINZELMANN.—Antonio legalizado.)

Precio del frasco, pesetas 3 Córdoba, señores Fuentes: he Paraiso, 10.

Apetito y deseo

He aquí dos señales importantes que una madre puede juzgar de sus hijos, las cuales son:

Cuando un niño come bien, no hay motivo de zozco y descanso son los dos factores para su crecimiento durante la vida; una cantidad cualquiera de ellos, da porbilidad en las fuerzas vitales y pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación:

«Tengo el gusto y la satisfacción de comunicarles que, gracias a la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de la cual hacía bastante tiempo por completo el apetito, el llegar a un estado tal de maceración, que hubo de ser enterado por varias personas de la Emulsión Scott.»

«Enterado por varias personas de la Emulsión Scott, me acordé de la tercera vez, recordando completamente las fuerzas, desapareciendo su color y la postración que fatal resultado. Hoy, ya buela menor huella de enfermedad, en comunicárselo al público siempre que le ando que le queda altamente afectuoso S. S. I. ROZADA.—Vale 44 de Noviembre de 1895.»

«La niña que menciona la cede, perdió el apetito, se alimentarse, y hasta que la Emulsión Scott fué rápidamente perdas vitales. Sin embargo, remedio le volvió el apetito una nutrición perfecta, lo la Emulsión Scott estimula fuerzas y carnes cuando otros ineficaces. Es el gran alivio de todas edades que no micos en todas partes del mundo.»

«La superioridad de la sobre sus similares está fuera de toda duda: pues que se ofrecen a todo el mundo, y prevenir a todo el mundo, única verdadera Emulsión bierta con un envoltorio de fábrica, que se distingue de los demás, que se bacalao»

La salud de los niños

EMULSION ESPINAR

DE ACEITE DE HIGADO DE PISCADO

De sabor más agradable y económico en precio que todas las Emulsiones conocidas.

Curación segura del Raquitismo Escrófulas Tuberculosis Afeciones de garganta

Tos crónica Debilidad Los niños que toman EMULSION ESPINAR se desarrollan sin padecer las enfermedades propias de la edad.

Pídase en todas las farmacias y droguerías ESPINAR.

DEPÓSITO GENERAL G. ESPINAR.—FARMACÉUTICO Plaza de la Encarnación, 10 y Coliseo 2 SEVILLA

Depósito exclusivo en Córdoba: Don Antonio Carrasco, Droguería, Ayuntamiento 10 y 12.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIDO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSCOS, A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se ve un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos pesan su vida y la de sus hijos, a par de padecer en forma desesperante;

A LOS NIÑOS en la dentición y destete; a los que padecen CATARRROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y a todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECIONES CÓLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado.

Cuanto se diga en elogio de los Salicilatos de bismuto y cérido de Vivas Pérez, será siempre poco ante la justicia y ante la verdad.

(Desconfiad de las imitaciones.)

Don Juan Manuel Mariani, ex alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid, ex-médico primero por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar, médico de número por oposición del Hospital de la Princesa, etc., etc.

Certifico: Que he empleado en mi clínica del Hospital y en mi práctica privada los «Salicilatos de bismuto y cérido» que don Juan Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, se sirvió remitirme para ensayos; habiendo obtenido éxito indiscutible

ten conjurar una estado calenturoso

Certifico

que y día, de una en pocos días de los del doctor Silvano.—(Firma)

30.—Agentes en manos, calle del

anso

ables por las gar de la salud y sueño.

y duerme mejor. Alimento y es más impropio y buena salud ad insuficiente resultado la depérdida de salud.

decido con la

ción de poder Emulsión Scott, blecimiento de ps años de edad, había perdido color y robustez, postración y de por su vida.

Las amigas de la decidí, sin permi mi hija, expe ella que había el apetito y las vamente el mal cia esperar un del todo, y sin lad, me comen que pueda ha onvenga, cons le reconocido, y S. M. B., RAMÓN

«La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, reverenciando y cumpliendo los deseos de S. S. el Papa León XIII, terminará la novena de oraciones que viene haciendo, celebrando el próximo domingo, a las siete y media, Misa de comunión general, y por la tarde, a las seis, los ejercicios de costumbre, con plática y solemne Te-Deum.»

—En el Monasterio de la Encarnación continúa el mes de las flores dedicado a nuestra Señora del Amor Hermoso, dando principio a las seis y media de la tarde: se rezará el santo Rosario, cantando la letanía y coplas. Los sábados habrá salve solemne.

—En la Capilla parroquial del Sagrario continúa el piadoso ejercicio del mes de Mayo consagrado a la Santísima Virgen: a las siete y media de la mañana se dirá Misa en el altar de María Santísima del Amparo, y durante ella se rezará el santo Rosario y letanía, se leerá la meditación correspondiente y terminará el acto con cánticos a la Madre de Dios. Los domingos principiará este ejercicio un cuarto de hora después de la oración de la tarde y

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta, continúa el devoto ejercicio del Mes de María, dando principio a las seis de la tarde, cantando los domingos y días festivos un coro de niñas.

—En la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, continúa el mes de María, a las oraciones; los domingos y días festivos con sermón.

—En la iglesia parroquial del Salvador se hará el ejercicio del mes de María: los días laborables a las ocho de la mañana, y los domingos y días festivos al toque de oraciones, con sermón.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Lorenzo continúan los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días a las siete de la mañana.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, a las ocho y media.

—La zarzuela en un acto, *La Marcha de Cádiz*.

Segunda sección, a las nueve y media.—Primer acto de la zarzuela, *El Husar*.

Tercera sección, a las diez y media.—Segundo acto de la misma.

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *¡Al agua, patos!*

PRECIOS POR SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3'25 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada para palco, 40.—Entrada de grada, 20.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Asamblea republicana

Madrid 29 (3'10 madrugada).

En la reunión celebrada por los delegados a la Asamblea republicana, se acordó disolver los actuales organismos y aceptar el procedimiento legal revolucionario para la formación del partido único.

CONGRESO.

Madrid 29 (3'15 madrugada).

En el Congreso se aprobó el bill de indemnidad. El señor Viesca apoyó y tomóse en consideración una proposición para que se condone a los periódicos las multas impuestas por falta de pago del impuesto sobre los anuncios.

SENADO

Madrid 29 (3'15 madrugada).

En el Senado se aprueban los proyectos referentes a las fuerzas del ejército de mar y tierra, el bill a Beránger y varios dictámenes de actos. Se lee una proposición declarando urgente la aprobación de los dictámenes pendientes y de los proyectos económicos.

Un loco

Madrid 29 (3'20 madrugada).

Telegrafían de San Petersburgo que en el palacio del emperador ha sido hallado un sujeto armado de un revólver y un puñal. Al ser interrogado declaró que trataba de asesinar al emperador. Créese que es un loco.

EXPRESS.

PRIMER ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR

D. Feliciano Ramirez de Arellano Gutierrez de Salamanca
BAENA Y PRETEL
MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE
FALLECIÓ EN CÓRDOBA EL DIA 29 DE MAYO DE 1896

Los señores sacerdotes que quieran aplicar hoy por el alma del difunto el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos y en el convento de monjas carmelitas de Santa Ana, recibirán el estipendio de diez reales.

La Excmo. Sra. Marquesa viuda de la Fuensanta del Valle y sus hijos, hermano y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de dicho señor y asistir a estos piadosos actos.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, el Cardenal Arzobispo de Valladolid, los Arzobispos de Sevilla, Granada, Tarragona, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y los Obispos de Córdoba, Jaén, Zamora, Ciudad Rodrigo, Mondoñedo, Almería, Orihuela, Murcia, Málaga, Obispo Prior de las Ordenes Militares y Obispo de Sión, han concedido, respectivamente, ciento, ochenta y cuarenta días de indulgencia a todos los fieles por cada comunión que reciban, misa que oyeren, limosna que den, Via-Crucis ó parte de rosario que aplicaren, verso de la Sagrada Escritura, oración ó jaculatoria, aprobadas por la Iglesia, que reciten en sufragio por el eterno descanso del alma del dicho Excmo. señor.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

DESTRUCCION DE LAS ENFERMEDADES EN LOS VIÑEDOS

AZUFRE GRIS DE BIABAUX (MINERAL FRANCÉS)
Medallas de oro y plata en las exposiciones universales e internacionales de Avignón, 1890.-Lyón, 1894.-Burdeos 1895.-Montpellier, 1896.

Cura radical de las enfermedades de la viña, Oidium, Mildiu, Anthraenosis, etc., y contra las Hormigas, Pulgones, Orugas y otros insectos de los olivos, naranjos, rosales y demás plantaciones.

DEPOSITO EN ANDALUCIA
CARBONELL Y COMPAÑIA
CORDOBA

Se facilitan instrucciones respecto al modo de usarse y se sirven los pedidos en sacos de 50 kilogramos, al precio de 16 pesetas los 100 kilogramos en el almacén ó sobre vagones en esta estación del ferrocarril.

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO Victoriano Rivera, 6. FABRICA S. Alvaro 16, Casa de baños.

CAMISetas de caballero y señora.-Calzoncillos de caballero y señora.-Medias de todas clases y colores.-Calcetines de todas clases y colores.-Refajos crudos, rayados y de color.-Cubre-corsés crudos, rayados y de color.-Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica
Confección sólida, elegante y esmerada
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

PARA SEÑORAS!!!
PARA TEÑIR EN CASA EN OCHO MINUTOS

MAYPOLE SOAP

JABON MAYPOLE
Tiñe de cualquier color, quedando permanente aunque se lave

NO MANCHA
ESTILO ANTIGUO ESTILO MODERNO
LAS MANOS
seda, pañuelos, camisas de caballero, corbatas, guantes de seda, medias, pantallas de quinqués, antimacasares, esterillas de tocador, mantones etcétera.

PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO
Representante general en España

W. Barringer, Especería 3 - Málaga
SE NECESITAN AGENTES
Agente en Córdoba, D. EDUARDO ALVAREZ
FÁBRICA DE «SANTA MATILDE»

ANÍS GERALDINE TÓNICO ESTOMACAL
CYCLOS IMPERATOR
Dirigir los pedidos á Rafael Casas, Moriscos 1, Córdoba.

Joyería, Platería y Relojería
DE FRANCISCO CASTILLO
Sucesor de Castillo Hermanos
-CORDOBA-
Despacho: Gondomar 2.-Talleres: Leones 13

Tintorería Franco-Española
DE F. E. TORRES
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS
CORDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.
Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura de los 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrir dolores de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. AVENDA á las digestiones, abre el apetito y tónica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia. CORDOBA, Martín, y principales farmacias.

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
100 PESETAS
El que presenta síntomas de éstas mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Premio de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y en el concurso de París de 1889. Días y ocho años de éxito crecientemente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio 14 reales.-Farmacia del Dr. Pizá, Plazuela del Pino, 17, Barcelona y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Píldoras y Ungüento DE HOLLOWAY
Cada Casa Debe Estar Provisada de Ellas.
LAS PÍLDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliocidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Maless.
Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.
Vendidos por todos boticarios del mundo entero.

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
SANA TODA HERIDA
CITA LA INFLAMACION
REUMATISMO Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA
SEGURO
EL GRAN PURIFICADOR
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ
Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Fobrea de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Escribase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y los señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: Píldoras, 4 fr.; Jarabe, 2 fr.
Se han extraviado de la dehesa de las Solanas del Pilar, el día 17 de Mayo, de este año, un novillo retinto, con tres años, con la cola un poco de puntada, con hierro M. y R. entera; otro novillo de tres años, ojinegro, algo tostado, con el hierro M. R. otro novillo con año y medio, lucero negro, con el hierro M. y R.; una vaca colorada clara, con ocho años, con el hierro M. M.; un novillo con tres años, negro, con el hierro M. M.; un novillo negro, con un año, con el hierro M. M.; un novillo colorado, con un año, con el hierro M. M. La persona que sepa su paradero, puede avisar á la huerta de Rafael Romero, carrera de los Tejares, número 16.
Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 5 calle Maese Luis. En el número 8 está la llave; y se trata, Corredora número 3, ó San Fernando 77. s5-4
Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 29, calleja Huerto de San Pablo, con cómodas y espaciosas habitaciones, cuadrada y contador de agua potable. También se arrienda desde el día 6 desde San Juan, la número 17, en la segunda calleja del Huerto de San Pablo, con buenas y cómodas habitaciones y graneros: para tratar con su dueño, Rafael Romero, en la número 29, primera calleja del Huerto de San Pablo. s-2
Almoneda. En la calle de San Pablo número 42 se hace de varios muebles y efectos de casa. Horas: de 12 de la mañana en adelante. s2-2
Arrendamiento. Se hace desde San Juan de una casa en la plaza de la Corredora, propia para establecimiento. Darán razón, Capuchinas 42. s5-2
Arrendamiento. Para desde San Juan 24 de Junio del corriente año, se hace de las siguientes casas en esta capital: una en la calle de Saravias número 8, y otra en la de Valladares número 6, que consta de 844 varas superficiales, con jardín, agua de pié, torre cubierta y muchas habitaciones confortables en planta baja y principal: para tratar, con su dueño, Saravias núm. 5. s5-3

DON JUAN FERNANDEZ
CORREDOR DE COMERCIO DE ESTA PLAZA
Compra y venta de valores cotizables en Bolsa. Horno de Porras 6, Córdoba. s15-1

312. LOTERIA DE DINERO EN HAMBURGO
autorizada-controlada-garantizada por el Gobierno del Estado.
Sorteo 10 de Junio del a. c.
118.000 Billetes Originales
59.180 Premios de Dinero
CADA SEGUNDO BILLETE GANA PREMIO MAYOR en el caso más afortunado
500.000 Mk.
Especialmente los 59.180 Premios de dinero están repartidos como sigue:
Mark
1 á 300.000
1 á 200.000
1 á 100.000
2 á 75.000
1 á 70.000
1 á 65.000
1 á 60.000
1 á 55.000
2 á 50.000
1 á 40.000
Mark
1 á 30.000
2 á 20.000
26 á 10.000
56 á 5.000
106 á 2.000
206 á 2.000
812 á 1.000
1.518 á 400
40 á 300
etc. etc.
El menor Premio es: Mark 21 ó 6.ª de 140 Reales.
Todos los 59.180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y después de cada uno de los premios serán pagados á los ganadores.
Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mútuo, event. también en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera división de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día, es como sigue:
Reales 10.-para Cuartos de Billetes originales.
Reales 20.-para Medio Billetes originales.
Reales 40.-para Billetes Enteros originales.
A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniere, estamos prontos á recibir de vuelta los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.
Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesite pedir la de nosotros.
OFICIO PRINCIPAL DE LOTERIA
ISENTHAL & Co
HAMBURGO (Alemania)
(Fundado en 1840).

Pérdida. Se ha extraviado una cartera con una cédula de vecindad y varias tarjetas de poco interés. La persona que la ha encontrado, y quiera presentarla en la librería del DIARIO, se le dará una gratificación. s-1
Se vende un coche landó con su caballo y arreos pertenecientes para engancharlo. Plaza de San Agustín 21. s4-1
Piso. Se vende uno vertical en muy buen estado. Calle de Fernandez Rnano 7. s6-1
Arrendamiento. Se hace de un piso alto con hermosas habitaciones, buena cocina, azotea y agua de pié, en la casa número 17 de la calle de Mascarones: en la misma darán razón. s4-1
Arrendamiento. Se hace de un departamento compuesto de cuadra, cochera, pajar y cuarto de guardarnés con agua de pié. También se vende un aparato de ducha sistema Waites, y bojes y aureolias. s4-1
Venta ó permuta. Se vende ó se permuta por casas de esta capital una casa principal en la ciudad de Montilla: tiene muchas y espaciosas habitaciones, cuadras, corrales, graneros y local para prensas ó fábricas. Está libre de toda carga ó gravamen: para tratar, en Córdoba, calle Alfonso XII número 92. s4-1
Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan dos magníficos locales propios para cebaderos, fábricas de curtidos, ciffismo ó otras industrias, sitos en la cuesta de la Pólvora, contiguos á la fábrica de «Santa Matilde», donde darán razón. s10-1

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.
Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:
«Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se habia apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que habia producido en otros, procuréme la y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre.»
Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la
Zarzaparrilla del Dr. Ayer.